AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

5766

DECRETO 445/2024, de 11 de diciembre, por el que se cesa al Viceconsejero de Industria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Viceconsejero de Industria a D. Andoitz Korta Zearreta, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 10 de diciembre de 2024.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad,
MIKEL JAUREGI LETEMENDIA.